

Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Ambientales

Bono Clase 1 (Re-etiquetamiento a Bono Verde)

I. INTRODUCCIÓN

Plaza Logística S.R.L. (la Compañía) es una empresa argentina, dedicada al desarrollo y administración de parques logísticos. La empresa desarrolla naves industriales y logísticas con calidad “Triple A”. A septiembre de 2019 la Compañía cuenta con seis parques logísticos ubicados en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales representan 405.000 m² de infraestructura logística¹. La Compañía se compromete con el desarrollo sostenible, y año a año afianza su gestión de la sustentabilidad incorporando y consolidando iniciativas que le permitan mejorar su desempeño en términos medioambientales, sociales y de gobernanza. La Compañía forma parte de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible como el Pacto Global de Naciones Unidas², alinea su estrategia de sustentabilidad a los lineamientos establecidos en normas voluntarias como la ISO 26000 de Responsabilidad Social, y está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Asimismo, la Compañía se encuentra certificada en las Normas ISO 9001³, 14001⁴ y 45001⁵ para la administración de sus parques logísticos. Particularmente, en relación al aspecto ambiental, la Compañía tiene como prioridad incorporar, durante el proceso de construcción de sus predios logísticos, estándares de sustentabilidad internacionalmente reconocidos, que le permitan mejorar su desempeño ambiental, obteniendo ahorros en los consumo de energía eléctrica y agua potable, reducir la emisión de gases de efecto invernadero y generar procesos que le permitan mitigar los impactos de su actividad y promover el cuidado del medioambiente.

En diciembre de 2017, la Compañía emitió su primera Obligación Negociable (Bono Clase 1), en el marco de su programa Global. El monto obtenido por dicha emisión fue de USD27.062.528, o USD26.841.899 neto de las comisiones de colocador y organizador.

La totalidad de dichos fondos fueron utilizados hacia abril de 2018, e informado oportunamente a la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a través de la certificación de contador público independiente sobre el Plan de Afectación de Fondos provenientes de la Emisión de Obligaciones Negociables. Dicho Certificado fue firmado por Ernst & Young, auditor externo de la Compañía.

En septiembre de 2019, Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), emitió los lineamientos para la Emisión de Bonos Verdes en Argentina, en conjunto con los lineamientos emitidos por la CNV.

El presente Reporte, presenta el caso de re-etiquetamiento a Bono verde del Bono Clase 1 emitido por Plaza Logística, e incluye el marco conceptual de los Bonos Verdes y las principales conclusiones de la segunda opinión emitida por Vigeo Eiris⁶ y el detalle de los Usos de Fondos asociados a la emisión.

¹ Incluye ~40.000 m² próximos a finalizarse

² Plaza Logística es firmante del Pacto Global de Naciones Unidas desde el año 2016.

³ ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad

⁴ ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental

⁵ ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

⁶ [Vigeo Eiris](#): Agencia de evaluación de temas Medioambientales, Sociales y de Gobernanza.

II. FUNDAMENTOS

En línea con el desarrollo a nivel mundial de la financiación sostenible, ByMA desarrolló una guía y un reglamento para la Emisión y el listado de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables⁷, los cuales han sido aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

La financiación sostenible incorpora factores medioambientales y sociales en el proceso de toma de decisión de inversión a largo plazo y busca canalizar fondos de inversión hacia nuevas formas de financiamiento que promuevan el cumplimiento de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París de mitigar los efectos del calentamiento global; y de promover una mayor responsabilidad ambiental y social.

Este nuevo paradigma de canalizar las finanzas, ha adquirido relevancia en el mercado local de Argentina por el interés de inversores institucionales en promover el desarrollo de negocios que involucren la gestión de impactos sociales y ambientales y se adecúen al marco conceptual definido por los actores principales, tal como los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables sociales, verdes y sustentables de CNV y la definición de ByMA:

- Bonos Sociales como cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos sociales elegibles, ya sean nuevos y/o existentes; y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los SBP. Los proyectos sociales tienen por objetivo ayudar a abordar o mitigar un determinado problema social y/o conseguir resultados sociales positivos en especial, pero no exclusivamente, para un determinado grupo de la población.
- Bonos Verdes como cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o en su totalidad, proyectos verdes elegibles, nuevos o existentes y que se encuentren en línea con los cuatro componentes principales de los GBP. Climate Bonds Initiative define a los bonos verdes como aquellos bonos donde el uso de los recursos es segregado para financiar nuevos proyectos y también refinanciar existentes con beneficios ambientales.
- Bonos Sustentables: refiere a aquellos Bonos que cumplen con ambas categorías descriptas.

Dentro de la regulación de ByMA, se encuentra contemplado el re-etiquetamiento. En este sentido, un Bono convencional en circulación puede ser etiquetado como Bono Verde o Social (o Sustentable), bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, obtener la conformidad de CNV, tener una revisión externa “second opinion”).

En este contexto, el re-etiquetamiento de un Bono Verde es coherente con la estrategia de sustentabilidad de la Compañía. La gestión de los impactos medioambientales representa uno de los principales aspectos en base a la cual se desarrollan las iniciativas implementadas. Si bien al momento de la emisión del Bono Clase 1 (diciembre de 2017), no existía el marco regulatorio actual de ByMA y CNV con relación a los Bonos Sustentables, la Compañía, como parte de su estrategia y en línea con todos aquellos compromisos que a lo largo de su historia ha asumido con diferentes bancos multilaterales (organismos institucionales que han acompañado el desarrollo de la Compañía a través de inversiones y han colaborado en el alineamiento de ésta al desarrollo sostenible), ha venido desarrollando de manera sustentable su actividad considerando los

⁷ <https://www.byma.com.ar/productos/bonos-svs/>

aspectos ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en su modelo de gestión y en proyectos particulares como la adopción de estándares durante el proceso de construcción de sus depósitos. De tal modo, el presente re-etiquetamiento, refiere a las iniciativas propias del enfoque de sustentabilidad de la Compañía, y cumple con la reglamentación de ByMA y CNV.

En este nuevo contexto mundial de finanzas sostenibles, Plaza Logística aspira a expandir su base de inversionistas, focalizándose en inversores que consideren el abordaje y gestión de los criterios medioambientales y sociales como la base fundamental sobre la cual proyectar el crecimiento sostenible y a largo plazo de los negocios.

III. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE BONOS VERDES

Plaza Logística está alineado con los Principios de los Bonos Verdes de ByMA, los cuales promueven la integridad del mercado de Bonos Verdes a través de directrices que recomiendan transparencia, publicidad y reporte de informes. Están destinados a ser utilizados por los participantes del mercado y están diseñados para llevar la información necesaria que haga aumentar la asignación de capital a tales proyectos. Con el foco puesto en el uso de los fondos, el objetivo de los GBP es apoyar a los emisores en la transición de su modelo de negocio hacia una mayor sostenibilidad ambiental a través de proyectos específicos.

IV. PROCESO DE RE-ETIQUETAMIENTO

La Compañía contrató a [Vigeo Eiris](http://vigeo-eiris.com/)⁸, reconocida agencia de análisis sobre temas Medioambientales, Sociales y de Gobernabilidad, para proporcionar una opinión independiente (“Opinión de Segundas Partes”) sobre el carácter sostenible del Bono de Plaza Logística emitido en diciembre 2017 para ser re-etiquetado como Bono Verde y Social. La Opinión de Segundas Partes (SPO por sus siglas en inglés), tiene el objetivo de proveer a los inversionistas de una opinión independiente. Esta Opinión de Segundas Partes, al igual que el marco de Emisión de Bonos Verdes y Sociales, se publicarán en la sección de Tenedores de Bonos del sitio web de la Plaza Logística, apartado Inversores⁹.

La Opinión de Segundas Partes emitida por Vigeo Eiris ha sido elaborada de acuerdo con la Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en el panel de ByMA, los procedimientos voluntarios de los principios de Bonos Verdes y la evaluación de los criterios Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) acorde a la metodología definida por Vigeo Eiris.

El proceso de debida diligencia se llevó a cabo durante el período comprendido entre el 28 de octubre al 28 de noviembre de 2019. La principal conclusión emitida por Vigeo Eiris menciona que el Bono emitido por la Compañía está alineado con la Guía de Bonos SVS del ByMA 2019 y ha obtenido el nivel de garantía Razonable (el cual representa el nivel más alto de garantía definido por Vigeo Eiris) sobre la contribución del Bono al desarrollo sostenible.

⁸ Vigeo Eiris: sitio web <http://vigeo-eiris.com/>

⁹ http://www.plazalogistica.com.ar/inversiones/kit_inversor/1

Evaluación y Selección de Proyectos Elegibles

El proceso de Evaluación y Selección de los Proyectos Elegibles involucra diversos aspectos, los cuales se relevaron en el proceso de debida diligencia llevado a cabo por Vigeo Eiris en el marco de la Opinión de Segundas Partes. A continuación, se mencionan los aspectos más destacados de cada uno de los criterios evaluados y las acciones implementadas por la Compañía.

Los criterios evaluados en el marco de Opinión de Segundas Partes son:

- i. Gobernanza en el proceso de evaluación y selección de Proyectos Elegibles.
- ii. Evaluación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

1. Gobernanza en el proceso de evaluación y selección de Proyectos Elegibles:

La Compañía cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo, con la correspondiente definición de funciones y roles, mediante la cual se garantiza la implementación de un proceso de evaluación y selección de los Proyectos Elegibles transparente.

De acuerdo con las conclusiones derivadas del proceso de debida diligencia realizada por Vigeo Eiris, en el documento Opinión de Segundas Partes, se destaca el siguiente detalle en relación al proceso de evaluación y selección de proyectos:

- El proceso de evaluación y selección está razonablemente estructurado.
- La evaluación y selección de los Proyectos Elegibles fue llevada a cabo por expertos internos relevantes, quienes tienen roles y responsabilidades definidas, de acuerdo al siguiente detalle:
 - La iniciativa de adoptar el estándar EDGE en los proyectos surge de parte de los socios de la empresa (actualmente parte del Management y Directorio de la empresa).
 - La decisión sobre la construcción de estos seis depósitos fue tomada por el directorio de la compañía, en base a análisis de prospectos de inversión en temas financieros y considerando impactos ambientales de estos proyectos.
 - La decisión tomada por el directorio para financiar los depósitos con estándares EDGE se basó en mejores beneficios financieros que entregarían estos depósitos considerando el uso eficiente de electricidad y agua, además de seguir los lineamientos estratégicos de largo plazo de la empresa en términos de sostenibilidad.
 - En las reuniones posteriores de directorio se evaluó el grado de avance de los proyectos financiados y se discuten/toman decisiones sobre proyectos futuros.
- La trazabilidad y verificación están internamente garantizadas a lo largo del proceso:
 - La trazabilidad de las decisiones está asegurada a través de actas de cada una de las reuniones del directorio.
 - Las reuniones de directorio se celebran trimestralmente.
 - La gerencia realiza llamados semanales o mensuales con los principales accionistas y directores de Plaza Logística para presentar el estatus del desarrollo los proyectos en curso.
 - Una empresa consultora externa realizó mediciones a los edificios construidos para verificar que estos cumplieran con los estándares EDGE. Los reportes de los seis edificios financiados por

el bono fueron entregados al emisor y actualmente se encuentran disponibles en la página web.

2. Evaluación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza: Identificación y Gestión de riesgos asociados a los Proyectos Elegibles:

Evaluación de criterios Ambientales:

En relación a las medidas adoptadas para asegurar la eficiencia energética y la reducción del consumo del agua, la consultora externa contratada por la Compañía estuvo encargada de realizar una debida diligencia previa a la construcción de los edificios elegibles, el cual involucra la evaluación de los requisitos y medidas necesarias para dar cumplimiento con los estándares de la certificación EDGE. Los mencionados estándares se relacionan con iluminación, materiales de aislamiento, materiales de construcción, griferías, servicios sanitarios entre otros. La verificación se realizó en la fase previa a la construcción para los seis edificios.

Respecto a temas de Biodiversidad, se comprobó que los lugares de construcción no estuvieran en zonas protegidas, es decir, que no tuvieran corrientes migratorias o especies de interés. Por otro lado, en todos los proyectos se ha incluido un pliego LEED y EDGE. El pliego LEED establece las pautas de protección de la biodiversidad detalladas en el capítulo de cumplimiento obligatorio Construction Activity Pollution Prevention. Este capítulo se basa en la normativa 2003 EPA Construction General Permit.

Todas las construcciones financiadas contaron con un plan de calidad del aire y calidad de suelo, y en la fase de construcción se aplicaron controles para verificar el cumplimiento de estos planes. Los controles se realizaron con frecuencia semanal en las instalaciones e involucran el cumplimiento de una serie de parámetros relacionados con el cuidado de los suelos, muestras de agua, medidas para la protección de la calidad del aire (polvillo de los materiales), enrejado del perímetro de la construcción. En caso de evidenciarse el incumplimiento de alguna de las normas establecidas, el plazo para remediar la situación era hasta la próxima revisión.

Asimismo, la Compañía implementa en términos generales otras iniciativas medioambientales con el propósito de consolidar y ampliar el alcance de su gestión ambiental, a saber:

- Instalación de luminaria con tecnología LED en los interiores de los depósitos: A diciembre del 2018, 3 de sus plantas funcionan con esta tecnología al 100%, mientras en las restantes se está avanzando por incorporar esta tecnología.
- Tratamiento de Residuos: La compañía define sus residuos de acuerdo a las clasificaciones de: Residuos asimilables a domiciliarios; Residuos especiales; Residuos reciclables. Dentro de los residuos reciclables, el cartón y el papel film se separan para su disposición final y/o reciclado y/o reutilización.
- Tres de sus plantas se encuentran bajo la certificación ISO 14001:2015.
- Desde el año 2018, la compañía contempla la adopción de los estándares EDGE y LEED durante el proceso de construcción de sus nuevos edificios.
- Certificación OHSAS 18000:2007 en cuatro de sus parques logísticos.
- Programas de capacitación en temas de salud y seguridad en sus plantas y auditorías internas en estos temas.
- Monitoreo periódico en las construcciones sobre la calidad del aire, efluentes líquidos, ruidos exteriores, análisis de aguas de consumo, entre otros parámetros ambientales.

Evaluación de criterios Sociales:

En la gestión del aspecto social, la Compañía implementa una serie de iniciativas, focalizadas en la gestión de sus colaboradores, así como en las comunidades locales en las que desarrolla su actividad.

En relación al cuidado de sus colaboradores, en términos de Salud y Seguridad Ocupacional, la Compañía cuenta con cuatro de los seis parques logísticos financiados certificados en la Norma OHSAS 18000:2007, mientras que todos los parques logísticos financiados están en proceso de certificación de la Norma ISO 45001:2018. La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Integral, a través de cual se garantiza el cumplimiento de los requerimientos legales en temas de seguridad y la gestión de planes de salud y seguridad para los trabajadores, mediante la realización de planes de Auditoría Interna. Los planes de Auditoría Interna se implementan para todos los edificios financiados y son revisados al menos con una frecuencia anual.

En relación a las comunidades locales, la Compañía implementa diversas iniciativas con el propósito de gestionar la relación con sus grupos de interés y potenciar el desarrollo de los entornos en los que opera. Las iniciativas más significativas se focalizan en promover la educación y la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad y en trabajar junto a las organizaciones sociales en el desarrollo de las herramientas necesarias para promover este objetivo.

Evaluación de criterios de Gobernanza:

La Compañía cuenta con un Programa de Integridad, que incluye una serie de políticas y procedimiento que tienen como propósito principal el garantizar estándares de conducta que conlleven un comportamiento íntegro, tanto en sus empleados como en su cadena de valor.

Los documentos principales del Programa de Integridad son:

- Código de Ética.
- Política Anticorrupción.
- Código de Conducta de Socios de Negocio.

Asimismo, la Compañía pone a disposición de empleados, proveedores y terceros que se relacionan con la Compañía, una serie de canales de denuncias a través de los cuales se comunica de manera anónima y confidencial, cualquier práctica que no se corresponda con los lineamientos éticos establecidos en el Programa de Integridad. La Línea Ética, es gestionada por una firma externa.

Respecto a la relación con sus proveedores, la Compañía implementa un proceso de Due Diligence por el cual se solicita el compromiso de cumplir con los compromisos establecidos en el Código de Conducta de Socios de Negocios y se les realiza una debida diligencia a los contratistas más críticos en base a los criterios de riesgo definidos por la Compañía: monto de contratación, relación con oficiales de gobierno, y si es que representa a Plaza Logística ante terceras partes, para comprobar su alineamiento con este código. El Due Diligence se realiza con una periodicidad anual.

V. MANEJO DE LOS FONDOS

Los ingresos netos del Bono Verde se utilizaron exclusivamente para financiar en su totalidad proyectos correspondientes a una Categoría Elegible, a saber: Construcciones Verdes. La Compañía ha comunicado transparentemente que el porcentaje de refinanciamiento de la emisión fue de 0%, por lo que no ha sido necesario que la Compañía defina una regla para el período de look back.

La Categoría de Proyectos Elegibles busca contribuir a tres objetivos de sostenibilidad, los que se consideran definidos y relevantes:

- Mitigación al Cambio Climático.
- Eficiencia Energética.
- Uso sostenible del agua.

En relación a la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Bono tiene el potencial de contribuir en los siguientes, a saber:



Consiste en garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Entre las metas a alcanzar para el 2030 se encuentran:

- 7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.3. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



Consiste en garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Entre las metas a alcanzar para el 2030 se encuentran:

- 12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



Consiste en adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Las empresas pueden contribuir a este objetivo a través de la inversión en energías renovables, edificios verdes y en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las operaciones de transporte.

CATEGORÍA DE PROYECTOS ELEGIBLES	DEFINICIÓN	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
Construcciones verdes	Financiamiento de la construcción de seis plazas logísticas en Buenos Aires, Argentina. Los edificios financiados fueron: Plaza Ciudad (CTC) Plaza Mercado Plaza Esteban Echeverría W1 Plaza Esteban Echeverría W2 Plaza Tortugas W2 Plaza Pilar W2	Los seis proyectos financiados cumplen con los estándares EDGE, es decir, cumplen con un mínimo de reducción de: -20%7 en consumo eléctrico (Eficiencia energética), 20% consumo de agua 20% en energía incorporada por los materiales del edificio.
OBJETIVOS Y BENEFICIOS	BENEFICIOS CUANTIFICADOS	ODS ¹⁰ Y METAS
Mitigación del Cambio Climático: <i>Evitar emisiones de GEI</i> Eficiencia Energética: <i>Reducir el consumo energético</i> Uso Sostenible del Agua: <i>Reducir el consumo del agua</i>	Plaza Ciudad (CTC): Eficiencia Energética 38,8%, Consumo Agua 45,4%, Energía incorporada por materiales 60,8%, y 392 tCO2 evitadas por año. Plaza Mercado: Eficiencia Energética 37,7%, Consumo Agua 46,0%, Energía incorporada por materiales 60,8% y 293 tCO2 evitadas por año. Plaza Esteban Echeverría W1 (Nave): Eficiencia Energética 22,0%, Consumo Agua 25,2%, Energía incorporada por materiales 51,2% y 329 tCO2 evitadas por año. Plaza Esteban Echeverría W1 (Vestuario): Eficiencia Energética 38,6%, Consumo Agua 33,3%, Energía incorporada por materiales 23,7% y 11 tCO2 evitadas por año Plaza Esteban Echeverría W1 (Comedor): Eficiencia Energética 30%, Consumo Agua 20,5%, Energía incorporada por materiales 22,6% y 5 tCO2 evitadas por año Plaza Esteban Echeverría W2: Eficiencia Energética 38,9%, Consumo Agua 40,2%, Energía incorporada por materiales 59,8% y 271 tCO2 evitadas por año. Plaza Tortugas W2: Eficiencia Energética 42,1%, Consumo Agua 46,6%, Energía incorporada por materiales 60,3% y 382 tCO2 evitadas por año. Plaza Pilar W2: Eficiencia Energética 35,5%, Consumo Agua 45,5%, Energía incorporada por materiales 60,7%, % y 292 tCO2 evitadas por año.	ODS 7. Energía asequible y no contaminante, Metas 7.1 y 7.3 ODS 12. Producción y consumo responsables, Meta 12.2 ODS 13. Acción por el clima

VI. USO DE FONDOS

Los fondos provenientes del Bono Clase 1, emitido en diciembre de 2017, pero re etiquetado como Bono Verde en el marco de la nueva legislación de ByMA de septiembre de 2019, han sido utilizados para financiar proyectos sustentables los cuales a la fecha se encuentran finalizados (o en la etapa final de su desarrollo). Al

¹⁰ Objetivos de Desarrollo Sostenibles

momento de la emisión, el Suplemento de Prospecto, correspondiente a dicho Bono, detallaba los proyectos a los cuales iban a ser destinados los fondos.

La totalidad de dichos fondos fueron utilizados hacia abril de 2018, e informado oportunamente a la “CNV”, a través de la certificación de contador público independiente sobre el Plan de Afectación de Fondos provenientes de la Emisión de Obligaciones Negociables. Dicho Certificado fue elaborado en mayo de 2018 por Ernst & Young, auditor externo de la Compañía.

A continuación, se describe el detalle de la asignación de fondos de la Obligación Negociable con relación a cada uno de los proyectos elegibles incluidos en el Suplemento de Precios:

	%
Plaza Ciudad	4.6%
Plaza Mercado Warehouse 1	14.4%
Plaza Echeverría Warehouse 2	48.5%
Plaza Tortugas Warehouse 2	4.5%
Plaza Pilar Warehouse 2	27.9%
	100.0%

A su vez, los fondos de la Obligación Negociable financiaron parte de la construcción de las naves, siendo el porcentaje de financiamiento de cada uno de los proyectos elegibles el siguiente:

	% ON I
Plaza Ciudad	7.1%
Plaza Mercado Warehouse 1	21.1%
Plaza Echeverría Warehouse 1 y 2	24.4%
Plaza Tortugas Warehouse 2	4.8%
Plaza Pilar Warehouse 2	39.3%

Finalmente, a octubre de 2019, el porcentaje de avance en la ejecución de las naves era el siguiente:

	% Ejecución
Plaza Ciudad	93.0%
Plaza Mercado Warehouse 1	100.0%
Plaza Echeverría Warehouse 1 y 2	100.0%
Plaza Tortugas Warehouse 2	82.0%
Plaza Pilar Warehouse 2	100.0%

VII. INFORMES

Plaza Logística comunicará a sus inversores la información correspondiente al re-etiquetamiento de Bono Verde, mediante la publicación en el sitio web de la Compañía¹¹ la documentación detallada a continuación:

- Informe de avance.
- Opinión de Segundas Partes.
- Modificación al Suplemento de precio.

¹¹ Sitio web de Plaza Logística: http://www.plazalogistica.com.ar/inversiones/kit_inversor/1